



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 123
10 agosto de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por el Magistrado José Noé Barrera Sáenz, a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el Nro. 17380 61 06 939 2017 80464 en el que se informa lo siguiente:

“...Se DECLARA DESIERTO el recurso de casación interpuesto por la Defensa dentro del proceso que se adelanta en contra JOMAIRO TABARES HOYOS. En consecuencia, una vez cause ejecutoria legal este auto, se ordena remitir las diligencias al juzgado de primera instancia, previa anotación en los libros radicadores que se llevan en la Secretaría de la Sala Penal de esta Colegiatura ...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el diez (10) agosto de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**